



Hacienda engrasa la maquinaria del Gobierno para una gestión eficiente de los fondos europeos de reconstrucción

El vicepresidente, Román Rodríguez, avanza que en las próximas semanas ya se podrán desplegar recursos del Mecanismo de Recuperación

Canarias ha generado créditos nuevos por 380 millones de euros, que se endosarán al programa React-EU

El vicepresidente canario y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Román Rodríguez emplazó hoy, en calidad de presidente del Comité Director de Planes y Proyectos, a los secretarios generales técnicos de todas las consejerías del Gobierno para establecer protocolos de comunicación y actuación en relación con la gestión de los fondos europeos extraordinarios de reconstrucción.

“Los procesos que tenemos enfrente son complicados de administrar y por eso hemos de tener perfectamente engrasada toda la maquinaria administrativa del Ejecutivo”, indicó Rodríguez, quien explicó que la segunda reunión del Comité Director ha permitido el intercambio de información entre el órgano ejecutivo para la gestión de los recursos con los responsables técnicos y los órganos de gasto de las consejerías, que son finalmente quienes ejecutan los servicios.

El vicepresidente subrayó que el Gobierno se ha dotado de una estructura especial para gestionar con la mayor eficacia posible los fondos extraordinarios de reconstrucción, de manera que éstos contribuyan a los fines para los que se diseñaron.

A este respecto, Rodríguez recordó que los recursos extraordinarios europeos se despliegan a través de dos tipos de fondos: el React-Eu y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El primero de ellos consiste técnicamente en una reprogramación de parte de los fondos de la Unión Europea del período 2014-2020, por el que Canarias recibirá 630 millones de euros. De hecho, el Comité Técnico abordó el seguimiento de los proyectos ejecutables esos fondos, así como la colaboración público/privada en los instrumentos de planificación estratégica (IPE) y su vinculación con proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica. (PERTE).

Dado que la gestión de estos recursos es idéntica al resto de fondos ordinarios de la Unión, es el Gobierno de Canarias quien debe adelantar el dinero y luego, una vez certificado el gasto, el Ejecutivo comunitario transfiere el dinero.

A este respecto, el vicepresidente precisó que el Gobierno canario ha generado ya nuevos créditos por importe de 380 millones de euros, que se están destinando al fortalecimiento de los servicios públicos esenciales y a las ayudas directas para pymes, autónomos y sector turístico.

En relación con el segundo de los instrumentos, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, Rodríguez confió en que en las próximas semanas ya se puedan empezar a desplegar los recursos para proyectos vinculados a la reorientación de la economía, mediante políticas vinculadas a la digitalización, las energías renovables o la economía circular o verde. En este caso, Canarias aún no sabe con certeza de qué cantidad de fondos podrá disponer.